

Ciudad Victoria, Tamaulipas., viernes 20 de marzo de 2009

**Mónica Contreras Fernández:**

En respuesta a su solicitud de información enviada en fecha 18 de Marzo del año que transcurre, referente a resoluciones emitidas por este Órgano Garante del derecho a la información en Tamaulipas, me permito informarle que a la fecha, no se ha promovido solicitud alguna que incida en el ámbito de las cuestiones ambientales, razón por la cual, el Pleno del Instituto carece de resolución alguna en ese sentido.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes

ATENTAMENTE:



**LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS**

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas  
Calle Juan B. Tijerina Nte. No. 645 esquina con Abasolo, Zona Centro,  
C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas  
Teléfono: (834)-316-8245 y (834)-316-4888 Ext. 118  
Correo electrónico: cesar.ramirez@itait.org.mx  
Horario de Labores: 9:00 a 15:00 horas

c.c.p.- Archivo